



ACTA NO. CENCOLAB02/CEPCI/2021-II

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, siendo las 14:30 horas del día 27 de Enero de 2022, se reunieron en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, los **CC. Mtro. Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero**, Director General del CENCOLAB y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB; **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética, **Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**, Primer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**, Segundo Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Verónica Analy Jesús Ortega**, Suplente de Tercer Vocal y Miembro Temporal; **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado, en calidad de Miembro Permanente. Con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos y las acciones implementadas en el ejercicio 2021, que favorecen el comportamiento ético del personal del CENCOLAB.
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades y las Estadísticas de: Capacitaciones; denuncias recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y



concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiera dado.

6.- Asuntos Generales.

7.- Lectura de Acuerdos tomados en la Sesión.

8.- Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- BIENVENIDA a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL del Comité de Ética a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y del convocado, se declara la existencia del quórum legal para la sesión, y se da formalmente iniciada la misma.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual se aprueba a favor por votación unánime.

4.- Presentación del seguimiento a los acuerdos y las acciones implementadas en el ejercicio 2021, que favorecen el comportamiento ético del personal del CENCOLAB, a cargo de la **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Con base en las actividades realizadas en el ejercicio 2021 y de los resultados obtenidos en el CENCOLAB, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, no se ha registrado algún conflicto de interés o denuncia, y se ha logrado la capacitación de los Servidores Públicos en diversos temas, por lo que se continuará con dichas actividades en tanto se elabore el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022. APROBADO.

5.- Presentación del Informe Anual de Actividades y las Estadísticas de: Capacitaciones; denuncias recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares;



recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiera dado. En este informe se establecen las actividades realizadas por el Comité de Ética, así como las delaciones ahora denuncias que se realizaron en el ejercicio 2021. APROBADO.

6.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

Acuerdo Clave:	Descripción:	Estatus:	Fecha de cumplimiento:	Comentarios y observaciones:
<b>CENCOLAB02/CEPCI/2021-2SOI</b>	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, la presente Acta con sus anexos a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría, así como a cada uno de los miembros del Comité de Ética del CENCOLAB y mediante oficio informar de todo lo anterior a la Titular de la SECONT.	En proceso	31 de enero del 2022	
<b>CENCOLAB02/CEPCI/2021-2SOII</b>	Se acuerda dar seguimiento a las actividades del Comité de Ética del ejercicio 2021, en tanto se elabore el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio 2022.	En proceso		
<b>CENCOLAB01/CEPCI/2021-2SOIII</b>	Se acuerda publicar en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética, el Informe Anual de Actividades y Estadísticas del Ejercicio 2021, para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.

7.- CLAUSURA. El Secretario Técnico comunicó, que se daba por concluido el orden del día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, por lo que el Presidente del Comité procede a la clausura de la misma siendo las 15:30 horas del día 27 de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Enero de 2022, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**Mtro. Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero.**

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.

**Lic. Sergio Román Moo Ehuán.**

Secretario Ejecutivo.

**Lic. Randy Obed Madero Morales.**

Secretario Técnico

**Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.**

Primer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.**

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

**Lic. Verónica Analy Jesús Ortega.**

Suplente de Tercer Vocal  
Miembro Temporal.

**C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes.**

Encargado del Despacho del Órgano Interno  
del CENCOLAB.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE EL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL 2022.